



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAGARTERA

Se publica el presente anuncio al objeto de dar a conocer a los que tengan la condición de interesados que con fecha de 1 de junio del presente año se reunió la Comisión Especial de Cuentas con la finalidad de informar la cuenta general del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2020. Habiendo sido informada favorablemente por la Comisión se somete ahora a información pública por un plazo de quince días de conformidad con lo previsto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 1/2004, texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante los cuales, los que tengan la consideración de interesados podrán interponer las reclamaciones, reparos u observaciones que consideren oportunas. Los plazos anteriormente mencionados se contarán a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Lagartera, 5 de diciembre de 2021.–El Alcalde, Sergio Alía Estrada.

N.º I.-5974